

## EXTRACTO DE ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 2010, que se ampliará cuando se solicite:

### HACIENDA MUNICIPAL

**EXPEDIENTE NÚMERO 9 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS.-** Se acordó, con el voto en contra de los diez Concejales del PSOE y de EU-ELS VERDS y el voto favorable de los once Concejales del PP y, por tanto, por mayoría que, en todo caso, implica la absoluta del número legal, aprobar, inicialmente, el expediente número 9 de modificación de créditos en el Presupuesto General del año 2010, en los términos expuestos, cuyas modificaciones y financiación se reflejan en el expediente y que asciende a 870.786,75 euros, exponiéndose al público por plazo reglamentario.

Petrer, a 12 de noviembre de 2010.

Vº. Bº.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Pascual Díaz Amat.

Fdo.: Frco. Javier Marcos Oyarzun.